

Anexo número 1
Actividad No. 7 del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano (PAAC)
Seguimiento a la Efectividad de los controles de los Riesgos de Corrupción 2024
Con corte al 31 de diciembre de 2024

OBJETIVO GENERAL: Realizar seguimiento a la gestión de los Riesgos de Corrupción definidos por la Universidad Nacional de Colombia, por medio de la verificación de los controles establecidos por las dependencias responsables con corte al 31 de diciembre de 2024.

ALCANCE: El presente seguimiento se realiza a los riesgos de corrupción publicados en el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) UNAL vigente al 31 de diciembre de 2024 (Versión 2.0 de 2024) y las acciones emprendidas a nivel institucional con el fin de asegurar razonablemente la efectividad de los controles asociados, de acuerdo con la información reportada por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística – DNPE y la Vicerrectoría General – VGR.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
Causa Inmediata: Potestad en la ejecución de los recursos asignados por parte del director del proyecto	Proceso: 01.001 Direccionamiento Estratégico Institucional - DEI Moderado: RC.01.001.003	CC.01.001.006: Revisar, actualizar y socializar (en caso de ser necesario) los lineamientos sobre los roles y responsabilidades en las etapas de formulación, ejecución, monitoreo y seguimiento de los proyectos de inversión. (Impacta las debilidades 3, 5, 14, 27 y 28)	8/11/2024	14/11/2024	Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.	La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2 , publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.01.001.003 , tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado" . Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.01.001.003 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 87% , de eficacia (implementación) medio con el 75% y de efectividad (éxito) medio con un 79% . • Para el CC.01.001.006 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% , de eficacia (implementación) alto con el 85% y de efectividad (éxito) alto con un 82% . En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando el diseño e implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de los controles asociados, para alcanzar niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.
Causa Razf: ausencia y/o debilidades en la planificación y verificación de las adquisiciones del proyecto en la etapa de formulación y ejecución.	Posible destinación o uso indebido e intencional de los recursos financieros de los proyectos de inversión que contribuyen al PGD y al PLEI, con el fin de beneficiar a un área, a nombre propio o a un tercero en particular	CC.01.001.003: Seguimiento y revisión del avance técnico y financiero de los proyectos de inversión.				
Causa Inmediata: Excesiva concentración del poder	Proceso: 02.004 Agenciar las Relaciones Interinstitucionales - ARE Moderado: RC.02.004.002	CC.02.004.001: Aplicación de los procedimientos documentados	8/11/2024	14/11/2024	Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.	La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2 , publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.02.004.002 , tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado" . Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.02.004.001 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% , de eficacia (implementación) medio con el 70% y de efectividad (éxito) medio con un 72% . • Para el CC.02.004.005 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) medio del 95% , de eficacia (implementación) alto con el 70% y de efectividad (éxito) alto con un 79% . En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando el diseño e implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de los controles asociados, para alcanzar niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.
Causa Razf: Falta de supervisión de la aplicación de los procedimientos	Posibilidad de otorgar un beneficio para adelantar un trámite sin el cumplimiento o alteración de los requisitos normativos con el propósito de favorecer a un usuario	CC.02.004.005: Revisiones y vistos buenos de superiores				
Causa Inmediata: Libre accesibilidad del personal responsable de la información	Proceso: 03.001 Divulgación de la Información Genera - DIG Moderado: RC.03.001.001	CC.03.001.007: Consejo de redacción general	8/11/2024	14/11/2024	Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.	La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2 , publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.03.001.001 , tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado No Materializado . Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.03.001.007 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98% . • Para el CC.03.001.008 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% , de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98% . En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.
Causa Razf: Debilidad en los controles sobre la fuente de información y en la toma de conciencia del personal	Posible uso indebido de la información para favorecer intereses de terceros, publicada en los productos de Unimedios	CC.03.001.008: Revisión y evaluación operativa de la pertinencia de la información				
Causa Inmediata: Desconocimiento de la normativa editorial aplicable.	Proceso: 03.002 Divulgación de la Producción Académica - DPA Moderado: RC.03.002.002	CC.03.002.001: Revisión de las evaluaciones académicas realizadas a los proyectos editoriales.	8/11/2024	14/11/2024	Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.	La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2 , publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.03.002.002 , tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado" . Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.03.002.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% , de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98% . En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.

<p>Causa Razfz: Desinterés y limitada disponibilidad de académicos para evaluar una obra</p>	<p>Inadecuada selección de evaluadores académicos que emitan un concepto favorable sin el cumplimiento de los lineamientos y normativa aplicable en beneficio de un particular</p>	<p>CC.03.001.002: Revisión del cumplimiento de los requisitos y lineamientos exigidos en las convocatorias para la publicación de libros.</p>			<p>recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Para el CC.03.002.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 86% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 88%. Para el CC.03.002.002 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 80% de eficacia (implementación) medio con el 70% y de efectividad (éxito) medio con un 74%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando el diseño e implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de los controles asociados, para alcanzar niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: Uso indebido de los recursos</p>	<p>Proceso: 03.003 Divulgación Cultural - DC Moderado: RC.03.003.003</p>				<p>Durante el trimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.03.003.003, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado".</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el CC.03.003.005 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 82% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 94%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Razfz: Falta de claridad y/o socialización en el uso de los equipos</p>	<p>Apropiación y/o utilización de los recursos de la Dirección de Patrimonio Cultural a nombre propio o beneficio de terceros, favoreciendo asuntos no institucionales.</p>	<p>CC.03.003.005: Aplicar los protocolos existentes para la utilización de los recursos de la Dirección de patrimonio cultural</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el trimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.03.004.002, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado".</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el CC.03.004.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 92% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta el monitoreo permanente del riesgo debido a que tiene una calificación residual alta, sin posibilidad de reducción con la aplicación de controles adicionales, lo cual implica que en caso de materializarse afecte de manera importante a la UNAL debido a su impacto catastrófico.</p>
<p>Causa Razfz: Debilidad en el trámite, comunicación y difusión de la información de carácter oficial de los cuerpos colegiados y dependencias de la Universidad Nacional de Colombia</p>	<p>Proceso: 03.004 Divulgación de la Información Oficial - DIO Alto: RC.03.004.002</p>	<p>CC.03.004.002: Aplicación de la política de comunicaciones de la UNAL</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el trimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.04.003.002, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado".</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el CC.04.003.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta el monitoreo permanente del riesgo debido a que tiene una calificación residual alta, sin posibilidad de reducción con la aplicación de controles adicionales, lo cual implica que en caso de materializarse afecte de manera importante a la UNAL debido a su impacto catastrófico.</p>
<p>Causa Inmediata: Intencionalidad de un servidor público o parte interesada</p>	<p>Desestimar la consulta de información oficial por interés personal de un servidor público o parte interesada con la intención de alcanzar un beneficio contrario a lo regulado para beneficio propio o de un particular</p>	<p>CC.04.003.002: Realizar seguimiento de las actividades financieras de investigación en los sistemas de información correspondientes.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el trimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.04.003.002, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado".</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el CC.04.003.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta el monitoreo permanente del riesgo debido a que tiene una calificación residual alta, sin posibilidad de reducción con la aplicación de controles adicionales, lo cual implica que en caso de materializarse afecte de manera importante a la UNAL debido a su impacto catastrófico.</p>
<p>Causa Inmediata: Desviación de los recursos financieros</p>	<p>Proceso: 04.003 Gestión de la Investigación y Creación Artística - GICA Moderado: RC.04.003.002</p>	<p>CC.04.003.002: Realizar seguimiento de las actividades financieras de investigación en los sistemas de información correspondientes.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el trimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.05.007.002, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado".</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el CC.05.007.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 100% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 100%. Para el CC.05.007.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. Para el CC.05.007.003 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% de eficacia (implementación) medio con el 75% y de efectividad (éxito) medio con un 76%. Para el CC.05.007.004 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% de eficacia (implementación) alto con el 85% y de efectividad (éxito) alto con un 82%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta el monitoreo permanente del riesgo debido a que tiene una calificación residual alta, sin posibilidad de reducción con la aplicación de controles adicionales, lo cual implica que en caso de materializarse afecte de manera importante a la UNAL debido a su impacto catastrófico.</p>
<p>Causa Razfz: Debilidad en el seguimiento de la ejecución de los recursos.</p>	<p>Apropiación y/o utilización de los recursos financieros asignados para los proyectos de investigación de forma indebida o intencional para un beneficio particular.</p>	<p>CC.04.003.002: Realizar seguimiento de las actividades financieras de investigación en los sistemas de información correspondientes.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el trimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.05.007.002, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado".</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el CC.05.007.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 100% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 100%. Para el CC.05.007.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. Para el CC.05.007.003 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% de eficacia (implementación) medio con el 75% y de efectividad (éxito) medio con un 76%. Para el CC.05.007.004 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% de eficacia (implementación) alto con el 85% y de efectividad (éxito) alto con un 82%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta el monitoreo permanente del riesgo debido a que tiene una calificación residual alta, sin posibilidad de reducción con la aplicación de controles adicionales, lo cual implica que en caso de materializarse afecte de manera importante a la UNAL debido a su impacto catastrófico.</p>
<p>Causa Inmediata: Incentivos, presiones o intencionalidad de los servidores</p>	<p>Proceso: 05.007 Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación - GAAF Alto: RC.05.007.002</p>	<p>CC.05.007.001: Aplicación de los lineamientos de control de acceso definidos para los sistemas de información que apoyen al proceso GAAF.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el trimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.05.007.002, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado".</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el CC.05.007.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 100% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 100%. Para el CC.05.007.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. Para el CC.05.007.003 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% de eficacia (implementación) medio con el 75% y de efectividad (éxito) medio con un 76%. Para el CC.05.007.004 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% de eficacia (implementación) alto con el 85% y de efectividad (éxito) alto con un 82%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta el monitoreo permanente del riesgo debido a que tiene una calificación residual alta, sin posibilidad de reducción con la aplicación de controles adicionales, lo cual implica que en caso de materializarse afecte de manera importante a la UNAL debido a su impacto catastrófico.</p>
<p>Causa Razfz: Vulnerabilidad de los sistemas informáticos (Gestión de accesos y permisos, configuración de los sistemas)</p>	<p>Modificación o alteración de los registros gestionados por los sistemas de información del proceso GAAF, por interés personal de un servidor público para favorecer o perjudicar a un usuario o parte interesada.</p>	<p>CC.05.007.003: Mecanismos de verificación de la información académica.</p> <p>CC.05.007.004: Actualización de historias académicas soportadas en actos académico - administrativos</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el trimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.05.007.002, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado".</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el CC.05.007.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 100% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 100%. Para el CC.05.007.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. Para el CC.05.007.003 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% de eficacia (implementación) medio con el 75% y de efectividad (éxito) medio con un 76%. Para el CC.05.007.004 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% de eficacia (implementación) alto con el 85% y de efectividad (éxito) alto con un 82%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta el monitoreo permanente del riesgo debido a que tiene una calificación residual alta, sin posibilidad de reducción con la aplicación de controles adicionales, lo cual implica que en caso de materializarse afecte de manera importante a la UNAL debido a su impacto catastrófico.</p>

<p>Causa Inmediata: Manipulación de la normativa aplicable.</p>	<p>Proceso: 06.005 Gestión de la Extensión - GE Moderado: RC.06.005.002</p>	<p>CC.06.005.004: Seguimiento a la aplicación de la normativa, reglamentación y lineamientos institucionales para la designación de directores, supervisores e interventores de proyectos de extensión</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.03.002.002, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.06.005.004 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. • Para el CC.06.005.005 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 82% de eficacia (implementación) alto con el 85% y de efectividad (éxito) alto con un 84%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Razf: Abuso de poder para el manejo de recursos de los proyectos.</p>	<p>Utilización inapropiada de los diferentes recursos asignados en los proyectos de Extensión para un beneficio particular</p>	<p>CC.06.005.005: Seguimiento a la aplicación de la normativa, reglamentación, lineamientos y trámites institucionales para la ejecución presupuestal de proyectos de extensión</p>				
<p>Causa Inmediata: Intencionalidad de un servidor público.</p>	<p>Proceso: 07.007 Gestión de Egresados - Geg Moderado: RC.07.007.001</p>	<p>CC.07.007.005: Usar cláusulas de confidencialidad y acuerdo de no revelación en las órdenes contractuales y contratos laborales</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.07.007.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.07.007.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. • Para el CC.07.007.004 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 85% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 95%. • Para el CC.07.007.005 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa razf: Debilidad en los controles de la información que administra del Programa de Egresados de la UNAL.</p>	<p>Uso indebido de la información que reposa en archivos y bases de datos del Programa de Egresados por Interés personal de un servidor público con fines diferentes a los institucionales para beneficio propio o de un particular</p>	<p>CC.07.007.002 Cumplir el reglamento de prestación de servicios de la Bolsa de Empleo de la Universidad Nacional de Colombia</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.07.007.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.07.007.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. • Para el CC.07.007.004 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 85% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 95%. • Para el CC.07.007.005 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: Interés indebido de un funcionario</p>	<p>Proceso: 07.008 Bienestar Universitario - BU Moderado: RC.07.008.002</p>	<p>CC.07.008.001: Aplicación de las normas, lineamientos, procedimientos, manuales, guías e instructivos</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.07.008.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.07.008.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. • Para el CC.07.008.005 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa razf: Falta de apropiación del Compromiso Ético y el Código de Integridad.</p>	<p>Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de seleccionar a un beneficiario de los servicios o trámites de bienestar universitario sin el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el proceso.</p>	<p>CC.07.008.005: Elaboración e implementación de la estrategia de divulgación del compromiso ético, en cada una de las Sedes</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.07.008.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.07.008.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. • Para el CC.07.008.005 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: Acción u omisión de verificación de requisitos normativos</p>	<p>Proceso: 08.007 Gestión del Talento Humano Moderado: RC.08.007.004</p>	<p>CC.08.007.008: Verificación de la aplicación de los requisitos, lineamientos (procedimiento U.PR.08.007.017) y normativa aplicable para los procesos de selección de personal administrativo para cargos vacantes transitorios.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.08.007.004, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.08.007.008 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa razf: Impericia - negligencia - dolo</p>	<p>Posible inobservancia de los requisitos normativos en el desarrollo de procesos de selección de personal administrativo para proveer de manera transitoria los empleos vacantes, contrariando los intereses de la administración pública y favoreciendo intereses particulares</p>	<p>CC.08.007.008: Verificación de la aplicación de los requisitos, lineamientos (procedimiento U.PR.08.007.017) y normativa aplicable para los procesos de selección de personal administrativo para cargos vacantes transitorios.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.08.007.004, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.08.007.008 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: Alteración del puntaje a reconocer</p>	<p>Proceso: 08.007 Gestión del Talento Humano Moderado: RC.08.007.005</p>	<p>CC.08.007.009: Aplicación de requisitos, lineamientos (gestión documental) y normativa aplicable para la asignación y reconocimiento de puntaje para el personal académico</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.08.007.005, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.08.007.005 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>

<p>Causa raíz: Inadecuadas actuaciones por parte de las personas que administran la información</p>	<p>Posible ausencia o incumplimiento en la aplicación de requisitos normativos para la asignación y reconocimiento de puntaje en beneficio de intereses particulares</p>	<p>CC.08.007.010: Verificar los puntos asignados antes del cierre de las actas y la aplicación de los actos administrativos de asignación y reconocimiento de puntaje para el personal académico donde corresponde</p>			<p>recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>• Para el CC.08.007.009 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. • Para el CC.08.007.010 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) medio del 70%, de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 83%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: Alteración y modificación de información salarial</p>	<p>Proceso: 08.007 Gestión del Talento Humano Moderado: RC.08.007.006</p>	<p>CC.08.007.011: Aplicación de requisitos, lineamientos (gestión documental) y normativa aplicable para la liquidación de la nómina del personal administrativo y académico</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.08.007.006, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.08.007.011 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. • Para el CC.08.007.012 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 100%, de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 94%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Inadecuadas actuaciones por parte de las personas que aplican y administran la información en el sistema de Talento Humano</p>	<p>Posible pago de lo no debido por alteración y modificación de información laboral del personal vinculado en beneficio de intereses propios y particulares</p>	<p>CC.08.007.012: Asignación de roles y responsabilidades dentro del aplicativo SARA para la gestión de la información laboral</p>				
<p>Causa Inmediata: Incentivos, presiones o intencionalidad de los servidores</p>	<p>Proceso: 09.006 Gestión de Recursos y Servicios Bibliotecarios - GRSS Moderado: RC.09.006.001</p>	<p>CC.09.006.001: Modificación y/o asignación de privilegios en el Sistema de Información Bibliográfico para la descarga de multas.</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.09.006.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.09.006.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 92% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Inadecuado uso de los permisos de acceso a los sistemas de información del proceso.</p>	<p>Manipular el sistema de información bibliográfico por Interés personal de un servidor público para modificar o suspender multas sin que estas hayan sido pagadas, beneficiándose o beneficiando a un particular</p>					
<p>Causa Inmediata: Uso indebido de los recursos de los laboratorios.</p>	<p>Proceso: 10.004 Gestión de Laboratorios - GL Moderado: RC.10.004.002</p>	<p>CC.10.004.001: Aplicación de los lineamientos establecidos en el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.08.007.006, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.08.007.009 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. • Para el CC.08.007.010 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) medio del 70%, de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 83%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Raíz: Debilidad en la aplicación de lineamientos establecidos para los laboratorios.</p>	<p>Apropiación y/o utilización de los recursos de los laboratorios de la universidad de forma indebida, en beneficio propio, favoreciendo a terceros o para asuntos no institucionales.</p>	<p>CC.10.004.002: Aplicación de los lineamientos establecidos en la Resolución 1458 de 2017 de Rectoría "Por el cual se reglamenta la gestión del Sistema Nacional de Laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia"</p>				
<p>Causa Inmediata: Recibir una dádiva por el contrato celebrado</p>	<p>Proceso: 11.002 Gestión Tecnológica - GT Moderado: RC.11.002.001</p>	<p>CC.11.002.001: Seguimiento y control de la ejecución de los Contratos</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.11.002.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.11.002.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: incumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Convenios y Contratos</p>	<p>Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato</p>					

<p>Causa Inmediata: Falta de implementación de los lineamientos en materia de gestión y patrimonio documental.</p>	<p>Proceso: 11.005 Gestión Documental - GD Moderado: RC.11.005.001</p>	<p>CC.11.005.003: Aplicación de la normatividad y documentos de gestión de calidad vigentes asociados al proceso de gestión documental para el manejo de documentos.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglcfeindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.11.002.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.11.002.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Falta de apropiación del correcto manejo de la información documental.</p>	<p>Posibilidad de recibir o solicitar cualquier Dado o beneficio por el uso inadecuado de la información institucional ocultando modificando o extraviando documentos generados o archivados por la institución en beneficio de un funcionario o un tercero.</p>					
<p>Causa Inmediata: Incumplimiento en los requisitos legales</p>	<p>Proceso: 12.007 Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico - GODF Sede Bogotá Moderado: RC.12.007.002</p>	<p>CC.12.007.002: Aplicación del Manual de convenios y contratos Parte III. la Universidad Nacional de Colombia como contratante CC.12.007.007: Aplicación del Manual de convenios y contratos Parte III. la Universidad Nacional de Colombia y de la guía cartilla para el ejercicio de la función de interventoría y/o supervisión CC.12.007.025: Verificación de la experiencia, capacidades técnicas y especificaciones de las propuestas para remisión a contratación</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglcfeindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.007.002, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.12.007.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. • Para el CC.12.007.007 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. • Para el CC.12.007.019 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 87% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 95%. • Para el CC.12.007.025 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. • Para el CC.12.007.026 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Falta de seguimiento en los contratos</p>	<p>Incumplimiento de los requisitos legales aplicables: Se puede presentar en la celebración de contratos, supervisión e interventoría de contratos, apropiación de recursos y manejos presupuestales de la sede Bogotá.</p>	<p>CC.12.007.019: Seguimiento a las condiciones contractuales establecidas en los contratos de arrendamiento de los espacios físicos adscritos a la Vicerrectoría de sede y de los cuales DAMCE ejerce la supervisión CC.12.007.026: Seguimiento por parte de coordinadores de área (Profesionales Especializados) para garantizar la aplicación de procedimientos definidos, ejercer control de servicios y suministros requeridos por la sección para su operación, registro de información en formato designado y en la matriz de inventarios para asegurar la trazabilidad de cada solicitud y los recursos utilizados para su tratamiento.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglcfeindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.007.010, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.12.007.007 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. • Para el CC.12.007.008 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: Falta de lineamientos normalizados o políticas claras</p>	<p>Proceso: 12.007 Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico - GODF Sede Medellín Moderado: RC.12.007.010</p> <p>Falta de planificación de recursos o seguimiento en el uso de la Infraestructura Física a beneficio particular sin tener presente lineamientos de uso y vocación generales para priorizar o favorecer actividades sin tener presente la misión y visión institucional para la adecuada prestación del servicio para usar o asignar los recursos físicos en beneficio de un particular sin tener presente las necesidades institucionales</p>	<p>CC.12.007.007: Aplicación de procedimientos, manuales, guías, instructivos y protocolos</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglcfeindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.007.010, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.12.007.007 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. • Para el CC.12.007.008 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Falta de identidad colectiva y cultura organizacional</p>	<p>CC.12.007.008: Sistema de información SAG</p>					
<p>Causa Inmediata: Manipulación y uso inadecuado de información de la formulación de los planes, programas y proyectos de desarrollo territorial y adecuación de obras de infraestructura física de la Universidad Nacional de Colombia financiera</p>	<p>Proceso: 12.007 Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico - GODF Sede Manizales Moderado: RC.12.007.004</p>	<p>CC.12.007.005: Ejecución de la Comisión de Espacios Físicos (Resolución C de S 049 de 2018)</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglcfeindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.007.004, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: • Para el CC.12.007.005 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. • Para el CC.12.007.006 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: alta de ética por parte de los funcionario o contratistas que adelantan la actividad relacionada con la formulación de los planes, programas y proyectos de desarrollo territorial y adecuación de obras de infraestructura física de la Universidad Nacional de Colombia</p>	<p>Posibilidad de incurrir en abuso de autoridad para la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos, favoreciendo intereses de personas externas o particulares.</p>	<p>CC.12.007.006: Ejecución de las sesiones del Comité de contratación, acorde a la normativa aplicable (MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS, adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1551 del 19 de diciembre de 2014, y sus modificaciones).</p>				

<p>Causa Inmediata: Falta de transparencia por parte de los funcionarios</p>	<p>Proceso: 12.007 Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico - GODF Sede Palmira</p> <p>Moderado: RC.12.007.011</p>	<p>CC.12.007.027: Seguimiento al cierre de proyectos y contratos</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.007.011, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado"</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.007.027 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. • Para el CC.12.007.028 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90%, de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Concentración del poder en la toma de decisiones</p>	<p>Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio para liquidar una obra o intervención sin el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y administrativos en beneficio de un funcionario o un particular.</p>	<p>CC.12.007.028: Seguimiento a informes periódicos</p>			
<p>Causa Inmediata: Falta de supervisión y control adecuado sobre el uso de los recursos asignados para labores de construcción y/o mantenimiento.</p>	<p>Proceso: 12.007 Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico - GODF Sede De La Paz</p> <p>Alto: RC.12.007.012 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva durante la ejecución o intervención de una obra para dar un concepto favorable de la misma sin el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales o administrativos en beneficio de un tercero o particular.</p>	<p>CC.12.007.029: Revisión y seguimiento a informes periódicos</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.007.012, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado"</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.007.029 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 80% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 87%. • Para el CC.12.007.030 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 80% de eficacia (implementación) medio con el 70% y de efectividad (éxito) medio con un 74%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta el monitoreo permanente del riesgo debido a que tiene una calificación residual alta, sin posibilidad de reducción con la aplicación de controles adicionales, lo cual implica que en caso de materializarse afecte de manera importante a la UNAL debido a su impacto catastrófico.</p>
<p>Causa raíz: Cultura organizacional que no enfatiza la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>		<p>CC.12.007.030: Aplicación de la probidad y transparencia y valores éticos institucionales</p>			
<p>Causa Inmediata: Solicitar o recibir dádivas durante la ejecución de una obra.</p>	<p>Proceso: 12.007 Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico - GODF Sede Amazonia</p> <p>Alto: RC.12.007.014 Posibilidad de recibir o solicitar dádivas durante la ejecución de una obra para dar un concepto favorable sin el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales o administrativos en beneficio de un tercero o particular.</p>	<p>CC.12.007.032: Seguimiento y revisión a la ejecución de planes de trabajo e informes</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.007.014, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado"</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.007.029 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 80% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 87%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta el monitoreo permanente del riesgo debido a que tiene una calificación residual alta, sin posibilidad de reducción con la aplicación de controles adicionales, lo cual implica que en caso de materializarse afecte de manera importante a la UNAL debido a su impacto catastrófico.</p>
<p>Causa Raíz: Falta de controles y regulaciones estrictas que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de contratación y ejecución de obras.</p>					
<p>Causa raíz: No reporta</p>	<p>Proceso: 12.007 Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico - GODF Sede Caribe</p> <p>Moderado: RC.12.007.003 Consecución, asignación y/o restitución de espacios físicos vulnerados por abuso de autoridad en la Universidad para favorecer intereses particulares</p>	<p>CC.12.007.003: Solicitud anticipada de los Espacios Físicos</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.007.003, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado"</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.007.003 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 80% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 93%. • Para el CC.12.007.023 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) medio del 75% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 91%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: No reporta</p>		<p>CC.12.007.023: Formato lista de chequeo para Orden contractual cuando lo requiera</p>			
<p>Causa Inmediata: Incumplimiento en los requisitos legales</p>	<p>Proceso: 12.007 Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico - GODF Sede Orinoquia</p> <p>Moderado: RC.12.007.006 Abuso de</p>	<p>CC.12.007.024: Aplicación del Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.007.006, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado"</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en</p>

<p>Causa raíz: Falta de seguimiento y control en la asignación de los contratos de obra.</p>	<p>autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Orinoquia</p>	<p>de Colombia y de la Guía cartilla para el ejercicio de la función de interventoría y/o supervisión.</p>			<p>recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.007.024 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: Uso indebido de la infraestructura de la Sede</p>	<p>Proceso: 12.007 Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico – GODF Sede Tumaco Moderado: RC.12.007.013</p>	<p>CC.12.007.031: Aplicación de lo establecido en la Resolución de Rectoría 173 de 2014 en lo relativo a transitoriedad durante el periodo de consolidación de su infraestructura física y administrativa; y lo dispuesto en la programación académica.</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.007.013, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.007.024 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 96% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Debilidad en la aplicación de lineamientos establecidos para el uso de la infraestructura</p>	<p>Apropiación y/o utilización de la infraestructura de la Sede de forma indebida, en beneficio propio, favoreciendo a terceros o para asuntos no institucionales.</p>					
<p>Causa Inmediata: Recibir dádivas para un beneficio propio</p>	<p>Proceso: 12.008 Servicios Generales y de Apoyo Administrativo SGAA – Sede Bogotá Moderado: RC.12.008.010</p>	<p>CC.12.008.10: Realizar visitas de inspección a los operadores contratados de mantenimiento de los vehículos.</p>				
<p>Causa raíz: Abuso de poder en la celebración de un contrato</p>	<p>Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la celebración de un contrato</p>	<p>CC.12.008.06: Seguimiento a las interventorías de los contratos</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.008.010, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.008.006 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. • Para el CC.12.008.010 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. • Para el CC.12.008.011 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: Prevalencia del beneficio propio o de un tercero por encima del institucional.</p>	<p>Proceso: 12.008 Servicios Generales y de Apoyo Administrativo Sede Medellín - SGAA Alto: RC.12.008.011</p>	<p>CC.12.008.005: Aplicación de los procedimientos establecidos de acuerdo con el Manual de Convenios y Contratos</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.008.011, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.008.005 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99%. • Para el CC.12.008.012 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) medio del 75% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 91%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta el monitoreo permanente del riesgo debido a que tiene una calificación residual alta, sin posibilidad de reducción con la aplicación de controles adicionales, lo cual implica que en caso de materializarse afecte de manera importante a la UNAL debido a su impacto catastrófico.</p>
<p>Causa raíz: Falta de integridad e imparcialidad de los servidores para ejercer funciones públicas correctamente.</p>	<p>Modificación o alteración de la información en cualquiera de las etapas del proceso, por interés personal de un servidor público, dejando de velar por la transparencia de los procesos de la Universidad, para favorecer o perjudicar a un usuario o parte interesada.</p>	<p>CC.12.008.012: Definir las especificaciones técnicas y obligaciones específicas de acuerdo con las necesidades reales de la Institución.</p>				
<p>Causa Inmediata: Manipulación de información</p>	<p>Proceso: 12.008 Servicios Generales y de Apoyo Administrativo SGAA – Sede Manizales Moderado: RC.12.008.004</p>	<p>CC.12.008.002: Implementación del Manual de Convenios y Contratos</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.008.004, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.008.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 96% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Abuso de poder para interferir en los procesos</p>	<p>Recibir dádivas o beneficios a nombre propio para favorecer un proveedor (aseo, transporte, vigilancia y/o logística) o tercero</p>					

<p>Causa Inmediata: Incumplimiento del compromiso ético de la universidad.</p>	<p>Proceso: 12.008 Servicios Generales y de Apoyo Administrativo Sede Palmira - SGAA</p> <p>Alto: RC.12.008.012</p>	<p>CC.12.008.013: Revisión y vistos buenos de superiores.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpcgclcfndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.008.012, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado"</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.008.013 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: concentración del poder en la toma de decisiones</p>	<p>Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio para realizar actividades propias del cargo con el fin de favorecer a un particular</p>					
<p>Causa Inmediata: Bajo componente ético y de transparencia de los funcionarios de la sede</p>	<p>Proceso: 12.008 Servicios Generales y de Apoyo Administrativo Sede De La Paz - SGAA</p> <p>Moderado: RC.12.008.013</p>	<p>CC.12.008.018: Seguimiento y aplicación del Manual de Convenios y Contratos</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpcgclcfndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.008.013, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado"</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.008.018 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. • Para el CC.12.008.019 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90%, de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Falta de controles efectivos, supervisión inadecuada y una cultura organizacional que no promueve la integridad</p>	<p>Recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de alguna parte interesada para celebrar una orden de servicio o un contrato en la Sede La Paz</p>	<p>CC.12.008.019: Aplicación de la probidad y transparencia y valores éticos institucionales</p>				
<p>Causa Inmediata: Deficiencias en la ética y en la transparencia por parte de los servidores de la sede.</p>	<p>Proceso: 12.008 Servicios Generales y de Apoyo Administrativo SGAA - Sede Amazonia</p> <p>Moderado: RC.12.008.015</p>	<p>CC.12.008.021: Aplicación del Manual de Convenios y Contratos</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpcgclcfndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.008.015, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado"</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.008.021 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. • Para el CC.12.008.022 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) medio del 75%, de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 91%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Insuficiencia de controles eficaces, falta de supervisión adecuada y una cultura organizacional que no fomenta la integridad</p>	<p>Recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de alguna parte interesada para celebrar una orden de servicio o un contrato</p>	<p>CC.12.008.022: Plan de compras</p>				
<p>Causa raíz: No reporta</p>	<p>Proceso: 12.008 Servicios Generales y de Apoyo Administrativo SGAA - Sede Caribe</p> <p>Moderado: RC.12.008.003</p>	<p>CC.12.008.017: Seguimiento a la lista de chequeo de los requisitos para la adquisición de bienes y servicios</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpcgclcfndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.008.003, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado"</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.008.017 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: No reporta</p>	<p>Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular de la Sede Caribe</p>					
<p>Causa Inmediata: Recibir regalos o dádivas</p>	<p>Proceso: 12.008 Servicios Generales y de Apoyo Administrativo SGAA - Sede Orinoquia</p> <p>Moderado: RC.12.008.006</p>	<p>CC.12.008.023: Verificación del cumplimiento de lo pactado en las órdenes contractuales de aseo, mantenimiento, transporte y vigilancia en la Sede Orinoquia.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpcgclcfndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.008.006, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado"</p> <p>Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.008.023 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Debilidad en la aplicación de lineamientos establecidos para el seguimiento y control</p>	<p>Cohecho: Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular de la Sede Orinoquia</p>					

<p>Causa Inmediata: Recibir regalos o dádivas</p>	<p>Proceso: 12.008 Servicios Generales y de Apoyo Administrativo SGAA – Sede Tumaco</p> <p>Moderado: RC.12.008.014</p>	<p>CC.12.008.020: Seguimiento periódico al cumplimiento de lo estipulado en las órdenes contractuales de los servicios de aseo, mantenimiento, vigilancia y transporte.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglclefndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.008.014, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.008.020 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Debilidad en la aplicación de lineamientos establecidos para el seguimiento y control</p>	<p>Aceptar dádivas a nombre propio o de terceros para favorecer a un proveedor de servicios generales.</p>				
<p>Causa Inmediata: Manipulación y uso inadecuado de la información financiera</p>	<p>Proceso: 12.010 Gestión Financiera</p> <p>Alto: RC.12.010.001</p>	<p>CC.12.010.003: Seguimiento a la seguridad del sistema de información financiera desde lo funcional para evitar que sea alterada.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglclefndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.010.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.010.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 96% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. • Para el CC.12.010.003 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 82%, de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 91%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta el monitoreo permanente del riesgo debido a que tiene una calificación residual alta, sin posibilidad de reducción con la aplicación de controles adicionales, lo cual implica que en caso de materializarse afecte de manera importante a la UNAL debido a su impacto catastrófico.</p>
<p>Causa raíz: Debilidades en la seguridad del sistema que permitan la manipulación de la información</p>	<p>Generación y/o alteración de la documentación e información financiera registrada y aprobada que se encuentra en los Sistemas de Información Incumpliendo con la normatividad vigente aplicable a la Universidad, a fin de generar beneficios a personas externas y particulares</p>	<p>CC.12.010.001: Seguimiento a la aplicación de la normativa y de los procedimientos definidos en el proceso que reflejan la gestión realizada de manera periódica de la información financiera</p>			
<p>Causa Inmediata: Falta de control sobre los bienes de la UNAL</p>	<p>Proceso: 12.011 Gestión Administrativa De Bienes Y Servicios - GABS</p> <p>Alto: RC.12.011.003</p>	<p>CC.12.011.008: Seguimiento a la implementación de los procedimientos para la Gestión de Bienes de la UNAL</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglclefndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.011.003, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.011.008 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. • Para el CC.12.011.009 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 92%, de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Incumplimiento de los procedimientos</p>	<p>Uso indebido de los bienes de la Universidad Nacional de Colombia para ser usados por un particular por Interés personal de un servidor público para beneficio propio o del particular</p>	<p>CC.12.011.009: Socialización de los procedimientos de gestión de novedades de bienes</p>			
<p>Causa Inmediata: Incumplimiento de la normativa y procedimientos del proceso</p>	<p>Proceso: 12.011 Gestión Administrativa De Bienes Y Servicio - GABS</p> <p>Extremo: RC.12.011.002</p>	<p>CC.12.011.003: Aplicación de las normas, procedimientos y herramientas de apoyo al seguimiento a la ejecución contractual</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglclefndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.011.002, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CC.12.011.003 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. • Para el CC.12.011.006 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90%, de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Actividades de supervisión o interventoría deficientes</p>	<p>Inadecuado seguimiento a la ejecución contractual por parte de los supervisores e interventores por atender a intereses propios o de terceros, conllevando el recibo a satisfacción de un bien o servicio sin el cumplimiento de las condiciones pactadas.</p>	<p>CC.12.011.006: Socialización de la normativa y documentación asociada al proceso GABS.</p>			
<p>Causa Inmediata: Selección inadecuada de un contratista</p>	<p>Proceso: 12.011 Gestión Administrativa De Bienes Y Servicios - GABS</p> <p>Alto: RC.12.011.001</p>	<p>CC.12.011.001: Aplicación de la normativa, procedimientos y herramientas vigentes para la adquisición de bienes y servicios.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglclefndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.12.011.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene:</p>

<p>Causa raíz: Influencia indebida de los solicitantes de los bienes o servicios</p>	<p>bienes o de servicios), por intereses propios de un tercero, desatendiendo los requerimientos y la búsqueda de las condiciones más favorables para la Universidad, buscando su beneficio o el de un particular.</p>	<p>CC.12.011.007: Socialización de la normativa y documentación asociada al proceso GABS.</p>			<p>recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>Para el CC.12.011.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 99% Para el CC.12.011.007 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: Intereses económicos, políticos y personales</p>	<p>Proceso: 13.004 Gestión Jurídica - GJ Moderado: RC.13.004.001</p>	<p>CC.13.004.003: Revisión de las decisiones, conceptos o asesorías previo a su emisión</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglcfeifndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.13.004.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado" Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: Para el CC.13.004.003 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98% Para el CC.13.004.002 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 85% de eficacia (implementación) medio con el 60% y de efectividad (éxito) alto con un 69%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando el diseño e implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de los controles asociados, para alcanzar niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Ausencia en la aplicación del compromiso ético institucional</p>	<p>Emisión de una decisión o concepto o asesoría manifiestamente contrario al ordenamiento jurídico para favorecer intereses propios o de terceros.</p>	<p>CC.13.004.002: Hacer seguimiento a las funciones de los servidores públicos y obligaciones de los contratistas en el marco del Compromiso Ético para la convivencia universitaria</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglcfeifndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.14.001.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado" Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: Para el CC.14.001.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98% Para el CC.14.001.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 92% Para el CC.14.001.003 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98% Para el CC.14.001.004 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98% Para el CC.14.001.005 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: Debilidades en la integridad del servidor público</p>	<p>Proceso: 14.001 Evaluación Independiente - EI Moderado: RC.14.001.001</p>	<p>CC.14.001.001: Declaración Ética de la ONCI firmada por los integrantes del equipo de la Oficina, una vez se ingresa a la ONCI o se reformula la declaración Ética</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglcfeifndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.14.001.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado" Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: Para el CC.14.001.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98% Para el CC.14.001.002 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 92% Para el CC.14.001.003 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98% Para el CC.14.001.004 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98% Para el CC.14.001.005 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Normativa y directrices con vacíos</p>	<p>Posibilidad de uso indebido por parte de los funcionarios de la ONCI de la información utilizada en los procesos de evaluación independiente, con el fin de favorecer intereses particulares</p>	<p>CC.14.001.004: Relevé previo al inicio de una evaluación o una vez se conozca de la inhabilidad por parte del Jefe de la ONCI del Profesional que manifestó su conflicto de intereses con el área que está evaluando. CC.14.001.003: Asignación por parte del Jefe de la ONCI, previo al inicio de una evaluación, de un equipo de trabajo que involucre más de un profesional CC.14.001.005: Revisión del Informe Preliminar, final y ejecutivo, entre el Jefe de la ONCI y el equipo evaluador, previo a la liberación</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglcfeifndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.14.007.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado" Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: Para el CC.14.007.001 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando el diseño e implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de los controles asociados, para alcanzar niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: Emisión de decisiones contrarias a la Ley.</p>	<p>Proceso: 14.007 Control Disciplinario - CD Moderado: RC.14.007.001</p>	<p>CC.14.007.001: Verificación aleatoria de un auto inhibitorio o de archivo, emitido por alguna de las Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede.</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglcfeifndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.14.007.002, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado" Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: Para el CC.14.007.002 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando el diseño e implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de los controles asociados, para alcanzar niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Intereses económicos, incurriendo en el delito de cohecho.</p>	<p>Posible pérdida de imagen, incumplimientos legales, sanciones y reprocesos con emisión de decisiones contrarias a la Ley por intereses económicos, incurriendo en el delito de cohecho.</p>	<p>CC.14.007.002: Verificación aleatoria de un auto inhibitorio o de archivo, emitido por alguna de las Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede.</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglcfeifndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.14.007.002, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado" Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: Para el CC.14.007.002 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando el diseño e implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de los controles asociados, para alcanzar niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: Emisión de decisiones arbitrarias contrarias a la Ley.</p>	<p>Proceso: 14.007 Control Disciplinario Moderado: RC.14.007.002</p>	<p>CC.14.007.002: Verificación aleatoria de un auto inhibitorio o de archivo, emitido por alguna de las Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede.</p>	8/11/2024	14/11/2024	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglcfeifndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.14.007.002, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado" Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: Para el CC.14.007.002 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando el diseño e implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de los controles asociados, para alcanzar niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>

<p>Causa raíz: Intereses personales, incurriendo en el delito de prevaricato.</p>	<p>legales, sanciones y reprocesos con emisión de decisiones arbitrarias, contrarias a la Ley por Intereses personales, incurriendo en el delito de prevaricato.</p>	<p>las Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede.</p>			<p>esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: Para el CC.14.007.002 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 77%, de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando el diseño e implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de los controles asociados, para alcanzar niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Inmediata: Manipular información del SGC</p>	<p>Proceso: 15.001 Mejoramiento de la Gestión -MG Moderado: RC.15.001.001</p>	<p>CC.15.001.001: Monitoreo, revisión y seguimiento (Aseguramiento) de la aplicación de lineamientos y directrices e información recibida de los procesos frente al SGC.</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.15.001.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: Para el CC.15.001.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 87% de eficacia (implementación) medio con el 75% y de efectividad (éxito) medio con un 79%. Para el CC.15.001.002 un nivel de eficiencia (diseño) medio del 67% de eficacia (implementación) alto con el 85% y de efectividad (éxito) medio con un 79%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando el diseño e implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de los controles asociados, para alcanzar niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Raíz: Debilidades en la integridad de la fuente de datos (Sistema de información, reportes, archivos consolidados)</p>	<p>Presentar Resultados del sistema de gestión que favorezcan o desfavorezcan la gestión del sistema o de un proceso en particular</p>	<p>CC.15.001.002: Toma de datos de las fuentes de información establecidas</p>				
<p>Causa Inmediata: Debilidades o vacíos en la normatividad aplicable Concentración de autoridad o exceso de poder Debilidad en la seguridad informática (sistemas de información) Mecanismos débiles de sanciones, investigaciones disciplinarias Extralimitación de funciones</p>	<p>Proceso: 16.007 Seguridad Social en Salud Moderado: RC.16.007.001</p> <p>Incumplimiento de requisitos legales en el desarrollo de procesos administrativos y asistenciales en Unisalud, favoreciendo intereses particulares</p>	<p>CC.16.007.001: Seguimiento a la aplicación de procedimientos y normatividad vigentes</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.16.007.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: Para el CC.16.007.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 80% y de efectividad (éxito) alto con un 84%. Para el CC.16.007.002 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa raíz: Ausencia de cultura y apropiación de valores institucionales soportados en la ética</p>		<p>CC.16.007.002: Aplicación de los protocolos para el manejo de información</p>				
<p>Causa Inmediata: ausencia de controles y seguimiento a las actividades desarrolladas por el personal del Fondo Pensional</p>	<p>Proceso: 16.008 Seguridad Social en Pensiones - SSP Moderado: RC.16.008.001</p>	<p>C.C. 16.008.001: Administración de usuarios, roles y permisos en los aplicativos utilizados por la Dirección Nacional del Fondo Pensional y en el acceso a expedientes pensionales</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.16.008.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: Para el CC.16.008.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 97% de eficacia (implementación) alto con el 90% y de efectividad (éxito) alto con un 92%. Para el CC.16.008.002 se tiene un nivel de eficiencia (diseño) alto del 95% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 98%. En virtud de lo anterior, es recomendable que el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, tenga en cuenta para el ejercicio de monitoreo que se viene adelantando dar continuidad a acciones de desarrollo de los controles asociados, para mantener niveles eficiencia, eficacia y efectividad altos en el tratamiento del riesgo de corrupción identificado.</p>
<p>Causa Raíz: falta de valores y el compromiso ético institucional.</p>	<p>Exigir o recibir una remuneración o dádiva para realizar actividades propias del cargo, agilizarlas, modificar o suministrar información, en beneficio personal, de un particular o de terceros.</p>	<p>C.C.16.008.002: Segregación de funciones en el reconocimiento y pago de obligaciones pensionales</p>				
<p>Causa Inmediata: Recibir una dádiva por el contrato celebrado</p>	<p>Proceso: 17.001 Gobierno Estrategia Digital -GED Moderado: RC.17.001.001</p>	<p>CC.17.001.001 Seguimiento y control de la ejecución de los Contratos</p>	<p>8/11/2024</p>	<p>14/11/2024</p>	<p>Durante el cuatrimestre evaluado se remitieron los lineamientos para el monitoreo de los riesgos de corrupción (2024-10-28) y se inició su implementación. Actualmente, se está recopilando la información para analizar los resultados del monitoreo y emitir la nueva versión del mapa de riesgos.</p>	<p>La ONCI realizó la validación de la información asociada a los riesgos de corrupción UNAL consignados en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional - MRC V2, publicados en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" página web UNAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2024/MapaRiesgosCorrupcion_UNAL_2024-11.pdf. En este documento se encuentra consignado el RC.17.001.001, tal como fue reportado por la DNPE y la VRG en el tercer avance de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre y se encuentra en estado "No Materializado". Así mismo se verificó la difusión de esta información en la plataforma SoftExpert en la pestaña de reportes del módulo "Riesgo", del portal SIGA. Basados en esta información y revisando la evaluación de los controles se tiene: Para el CC.17.001.001 un nivel de eficiencia (diseño) alto del 90% de eficacia (implementación) alto con el 100% y de efectividad (éxito) alto con un 97%.</p>
<p>Causa raíz: incumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Convenios y Contratos.</p>	<p>Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato</p>					

CONCLUSIONES:

- En el MRC vigente (versión 2.0 de 2024) se registran un total de **48** riesgos de corrupción, **88** controles, asociados a **27** procesos para una cobertura del **100%**. De manera global los controles presentan una eficacia promedio alta con un **90%**, una eficiencia alta del **95%** y una efectividad alta el **93%**, lo cual muestra que en general cuentan con un buen diseño, implementación y nivel de éxito en el tratamiento de los riesgos de corrupción. En cuanto a su naturaleza se observa que el **90%** son de tipo preventivo.
- Comparativamente frente a la versión 1.0 de 2024 revisada en el corte a 31 de agosto de 2024, se identifican **3** riesgos de corrupción nuevos (**2** en el proceso Gestión de ordenamiento y desarrollo físico y **1** en el proceso Servicios Generales y Apoyo Administrativo) , teniendo en cuenta que dicha versión se tenían **45** riesgos.
- En cuanto al ejercicio del monitoreo de riesgos de corrupción y controles, según lo informado por la DNPE y la VRG, se viene adelantando a través de un formulario de Google y sus resultados permitirán hacer la actualización de la información que corresponda a cambios de contexto o de las situaciones identificadas en el MRC V 2.0 de 2024.